

VISTO:

La visita del Señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos Doctor Dn. SERGIO ALBERTO MONTIEL, a nuestra localidad, y

CONSIDERANDO:

Que la presencia del primer mandatario provincial honra a todos los habitantes de Villa Paranacito.-

Que con motivo de esta grata visita se han organizado los actos oficiales de rigor.-

Que dada la fecha de su arribo la población se vería imposibilitada de asistir a dichos actos en razón del desarrollo de sus actividades.-

Que es menester de este Municipio dictar las normas pertinentes a los efectos de facilitar el normal desenvolvimiento del programa previsto.-

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

EN USO DE SUS FACULTADES

O R D E N A:

Artículo 1º: Declárese asueto administrativo y optativo para el comercio y la industria, el viernes 13 de Noviembre, en el ejido municipal en adhesión a la visita del Señor Gobernador Doctor Dn. SERGIO ALBERTO MONTIEL.-

Artículo 2º: Invítase a las instituciones de la zona a adherirse a dicho asueto para participar de los actos oficiales con su presencia con motivo de esta trascendente visita.-

Artículo 3º: Pase copia a las áreas que corresponda para su conocimiento y efectos.-

Artículo 4º: La presente Ordenanza será refrendada por la Secretaría de Actas de la Junta de Fomento.-

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

LOUIS FERNANDO KIRPACH
PTE. JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

Conrado Rodriguez
CONRADO RODRIGUEZ
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

Silvia Mahl
SILVIA MAHL
SECRETARIA DE ACTAS

Sara Antonia Valenti
SARA ANTONIA VALENTI
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

Ricardo Horacio Molina
RICARDO HORACIO MOLINA
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

Raul Roberto Sitner
RAUL ROBERTO SITNER
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

Ricardo Meyer
RICARDO MEYER
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.